

# UN MODELO DE IMPLANTACIÓN DEL ECTS: LA EXPERIENCIA PILOTO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.

**GUERRERO LEBRON, Macarena**<sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup>Profª Contratada Dra. de Derecho romano  
Directora Adjunta para la Calidad del Departamento de Derecho privado

## **RESUMEN**

La implantación de la experiencia piloto ECTS en la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide está permitiendo una adaptación progresiva al nuevo sistema y un conocimiento directo de las ventajas e inconvenientes que presenta el mismo. Por otra parte, el hecho de que se trate de una experiencia piloto ha permitido introducir transformaciones en el sistema inicialmente aplicado que contribuyen a su mejora.

Palabras clave: ECTS, experiencia piloto, planificación, técnicas docentes.

## **1. Introducción**

No quisiera centrar mi intervención en un discurso teórico acerca del Espacio Europeo de Educación Superior, sin obviar, eso sí, que constituye el objeto en el que se encuadran estas I Jornadas sobre adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de los Estudios de Grado, sino hacer una exposición práctica de la aplicación de la experiencia ECTS que se está llevando a cabo en la Facultad de Derecho de la UPO, lo que supone analizar el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone al estudiante y los principales medios o instrumentos que se emplean para ello.

La nueva orientación derivada de los procesos de convergencia europea puestos en marcha nos obliga a reflexionar, por un lado, sobre ideas y conceptos más o menos novedosos, como el de las competencias, y, por otro, a replantear instrumentos que existen desde hace mucho, como el sistema de evaluación o la acción tutorial, pero que en este momento requieren de una revisión o replanteamiento para situarse en el nuevo escenario educativo.

La implantación de la experiencia piloto que desde el año 2004 se lleva a cabo en la Facultad de Derecho de la UPO nos está permitiendo la adaptación progresiva al nuevo sistema y, sobre todo, un conocimiento directo de las ventajas e inconvenientes que el mismo presenta.

## **2. Primeros pasos en la aplicación del ECTS en la Facultad de Derecho de la UPO**

La Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla asumió el reto de la implantación gradual y como experiencia piloto del ECTS. La iniciativa de esta experiencia partió, en su momento, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, integrada en ese momento en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y para ello contó con el asesoramiento de la ya extinta Comisión Andaluza para el Espacio Europeo de Educación Superior y de los Decanos de las Facultades de Derecho de Andalucía.

El objetivo de la experiencia, cuya completa implantación en la Titulación de Derecho finaliza el curso que viene, ha sido, por un lado, la de la preparación de profesores y alumnos en el sistema que habrá de acogerse a partir del año 2010 y, por otro, la experimentación de una forma de enseñanza que aporte luz en la elaboración de los títulos de grado.

Con la idea de apoyar y favorecer la aplicación de la experiencia piloto, se creó un grupo de formación del profesorado, reconocido por la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (actualmente integrada en la AGAE) bajo el título: “El crédito europeo: un reto para la calidad de la enseñanza en la Universidad”, contribuyendo a la realización de actividades formativas para el profesorado en conceptos e ideas clave para la implantación del nuevo sistema. Así, por ejemplo, se ha trabajado en materia de competencias, en el análisis y estudio de la implantación del ECTS en otros países etc. La idea del citado grupo era la de aprovechar los necesarios cambios que, como consecuencia de la aplicación de la experiencia piloto había que afrontar, para impulsar una mejora en la calidad de la enseñanza.

Con esa misma idea de preparar al profesorado para afrontar las necesarias transformaciones que en materia de Educación Superior se avecinan, la propia Universidad Pablo de Olavide ha implantado un programa de formación, que organiza cursos sobre materias como la elaboración de las guías docentes, la evaluación por competencias, la acción tutorial, instrumentos de evaluación como el portafolios o el uso de plataformas virtuales, como WebCT.

La realización de estos cursos por parte del profesorado ha permitido una puesta al día del profesorado en cuestiones de vital importancia para la implantación del nuevo sistema.

El primer cambio significativo, que afecta a la planificación de la docencia, fue la exigencia de elaborar una guía docente de cada asignatura. El paso previo para la elaboración de las guías fueron las reuniones mantenidas por representantes de cada una de las áreas en las distintas Universidades andaluzas para elaborar una guía común con unos contenidos mínimos. Esas guías han sido desarrolladas de después por cada una de las disciplinas, detallando de manera

más exhaustiva que en los antiguos programas las pautas que sirven al alumno como guión del curso. La estructura que presenta la actual Guía docente es la siguiente<sup>1</sup>: proyectar modelo de guía

- Datos básicos de la asignatura, donde se hacen constar datos como el nombre, código de la asignatura, ciclo en que se imparte, carácter de la asignatura (troncal, obligatoria, optativa), número de créditos de la misma etc.
- Equipo Docente, donde se señala quién es el coordinador de la disciplina junto al resto de profesores que forman parte del equipo docente, señalando la ubicación en que puede encontrarse, su horario de tutorías, correo electrónico, página web, en su caso, etc.
- La asignatura en el programa formativo, señalando el descriptor, si es necesario o no algún prerrequisito para cursarla y el papel que la misma juega dentro de la Titulación.
- La asignatura en la adquisición de competencias, donde se apuntan las competencias, transversales y específicas, que se van a trabajar a lo largo del curso en esa disciplina. Lo ideal es que exista una coordinación entre las distintas materias y se pueda aspirar a secuenciar las competencias que se van a trabajar en cada asignatura, si bien ese objetivo, hoy por hoy, no hemos conseguido alcanzarlo.
- Objetivos de la asignatura
- Distribución del trabajo presencial
- Metodología, con el número total de horas de trabajo del alumno, donde hay que hacer un cálculo aproximativo de las horas que el estudiante debe emplear para superar la asignatura. Somos conscientes de la dificultad que supone este cálculo, pues a la hora de realizar el cómputo del trabajo que debe invertir el alumno para superar una actividad concreta hay que tener en cuenta factores tan diversos como los recursos de que dispone o los conocimientos previos acerca de la materia. Aun así cada estudiante tiene un ritmo distinto, por lo que el docente sólo puede aspirar a hacer un cálculo aproximado basándose en las capacidades que posee un alumno medio.
- Técnicas Docente, donde se detallan las tareas a realizar en cada asignatura
- Bloques temáticos, donde se expone de manera resumida o esquemática el contenido de la asignatura
- Bibliografía, distinguiendo entre la bibliografía general del curso y aquella más específica, que puede servir de consulta o para la realización de alguna actividad concreta propuesta a lo largo del curso
- Técnicas de evaluación, donde debe detallarse, por un lado, el catálogo de actividades evaluables y, por otro, los criterios de evaluación, que deben referirse a las competencias trabajadas durante el curso. Como hemos tenido ocasión de apuntar previamente, las competencias que se incluyen para trabajar a lo largo del curso deben ser realistas, esto es, el profesor no debe planificar un número infinito de competencias o incluir aquellas que resultan más “vistosas” a sabiendas de la imposibilidad de alcanzarlas, sino hacer un elenco razonable y reflexivo que permita evaluar al alumno conforme a las mismas.
- Organización docente semanal. Cronograma detallado de cada una de las actividades que se van a llevar a cabo a lo largo del curso de manera detallada. Esta planificación previa y detallada resulta muy difícil de elaborar la primera vez, pero una vez realizada agiliza mucho el desarrollo del curso, pues el alumno conoce desde el principio lo que va a ir estudiando. Por otra parte, entendemos, que el hecho de que exista un calendario

---

<sup>1</sup> La guía docente, puesto que es uno de los instrumentos de la experiencia piloto ha sufrido importantes cambios desde su primera versión hasta la actual.

detallado no debe impedir la posible modificación de algunas de las tareas propuestas ante circunstancias sobrevenidas, que pueden ir, desde el seguimiento insuficiente de una actividad que requiere más atención de la inicialmente prevista hasta la posible modificación de alguna sesión presencial que requiera un cambio en el calendario.

- Temario desarrollado:

En esta parte de la guía se especifican cuestiones referidas a los bloques temáticos apuntados previamente. Con el fin de orientar al alumno en los contenidos de la Asignatura, se acompaña a cada epígrafe la referencia a su consideración como **contenido esencial** (\*), **contenido necesario** (\*\*) y **contenido de ampliación** (\*\*\*). Los contenidos esenciales son decisivos para la comprensión de la materia y su importancia es transversal a toda la Asignatura, los contenidos necesarios son importantes para tener una información adecuada de la Unidad Didáctica en que se encuentran, los contenidos de ampliación se circunscriben al tema en que se explican, sin dejar de ser importantes.

De cada bloque temático, se exponen unos interrogantes centrales que el alumno debe saber responder al finalizar su estudio. Seguidamente se apuntan los objetivos a conseguir en el estudio de cada bloque, las competencias que, en concreto, se van a trabajar en esa Unidad Didáctica, un glosario de términos que el estudiante debe conocer, una bibliografía de referencia respecto a esa materia y las actividades a realizar.

La guía docente es conocida desde principio de curso por los alumnos, quienes reciben un CD con las Guías de todas las asignaturas del curso e igualmente la tienen disponible en el curso virtual que tienen en la WebCT, donde se dedica un apartado a la Guía.

Conviene aclarar que el primer día de curso se dedica gran parte de la sesión a explicar la Guía docente, no sólo sus contenidos, sino la forma de sacar el mejor provecho posible.

### 3. Sistema de enseñanza-aprendizaje previsto para el alumno

Los cambios que la introducción de la experiencia piloto ECTS ha traído han sido importantes, pues el sistema anterior se basaba en la enseñanza y en el cómputo de la presencialidad en el aula. Mientras que el nuevo sistema a implantar toma como punto de referencia el aprendizaje del estudiante y la unidad de medida es el número de horas preciso para alcanzar las competencias previstas en cada materia.

Actualmente el sistema de enseñanza-aprendizaje que se propone en la Facultad de Derecho de la UPO se basa en algunas sesiones de enseñanzas básicas, que deben permitir al alumno adquirir los conocimientos elementales sobre los que se sientan las bases de la disciplina para afrontar el estudio de la materia, las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, donde se incluyen comentarios de texto y casos prácticos que proporcionan al alumno una perspectiva más práctica de la disciplina. Asimismo se profundiza en cuestiones que sólo han sido tratadas en las Enseñanzas Básicas de manera tangencial. A todo lo anterior, hay que incorporar las Actividades Académicas Dirigidas, que se refieren a cualquier actividad autorizada, distinta de las clases teóricas y prácticas, que el profesor desarrolle con los alumnos. La novedad fundamental ha venido precisamente de manos de estas últimas, que nos han permitido realizar distintas tareas con los alumnos hasta el día de hoy. La introducción de estas actividades ha exigido un importante esfuerzo de docentes y estudiantes para superar los tradicionales medios y técnicas de enseñanza, programando actividades de diversa índole que contribuyan al proceso de aprendizaje del alumno y fomentando además sus capacidades para el estudio autónomo.

El sistema que se propone es acorde con el espíritu que preside la reforma, reduciendo el número de horas dedicadas a la docencia presencial en pos de otras formas de enseñanza más adecuadas a los nuevos tiempos, lo que exige un importante esfuerzo para emplear nuevos métodos docentes, distintos de la tradicional clase teórica o práctica.

Para la experiencia piloto se han diseñado algunas medidas de seguimiento, entre las que cabe destacar, la existencia de un responsable-coordinador de la experiencia en cada una de las áreas de conocimiento implicadas, por otra parte, podemos resaltar también la celebración de reuniones periódicas interdisciplinares entre los profesores de un mismo curso implicados en la implantación de la experiencia, lo que permite el intercambio y la puesta en común de ideas que pueden resultar provechosas para el resto. Por último, los estudiantes pueden colaborar en la mejora de la experiencia cumplimentando encuestas en las que pueden reflejar su opinión sobre la experiencia y señalando, entre otras cuestiones, el tiempo real de estudio que invierten en cada una de las actividades que se les proponen.

#### **4. Medios o instrumentos que contribuyen al proceso de enseñanza-aprendizaje**

La Guía docente es una de las bases para la implantación del nuevo sistema, debiendo proporcionar al alumno que va a cursar la asignatura toda la información posible sobre la materia y el modo en que ésta se va a ver. En la misma guía debe hacerse un cálculo del volumen total de trabajo del alumno preciso para superar la disciplina de que se trate. Ese es el fundamento de los créditos europeos, que se basan en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase impartidas por el profesor, como sucedía tradicionalmente, de ahí que se afirme que estamos pasando de una educación basada en la enseñanza a otra en el aprendizaje, que no sólo se basa en la adquisición de contenidos, sino de competencias que permitan una formación para el futuro. En general, las guías docentes deben aportar una mayor concreción de objetivos, de competencias y del sistema de evaluación conforme a las mismas, de actividades que debe realizar el estudiante; en suma, la realización de la guía exige una mejor planificación de los proyectos a realizar en cada asignatura.

Otro de los medios que se está mostrando sumamente eficaz es la plataforma WebCT, que dispone de múltiples usos que facilitan a alumno y profesor el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de dicha plataforma es posible llevar a cabo un mayor control y seguimiento de todas las actividades que realizan los estudiantes sin necesidad de manejar la ingente cantidad de papel que, de no hacer uso del aula virtual se produciría. La comunicación con los estudiantes es directa, bien a través del correo electrónico, bien a través del foro, que permite a los alumnos plantear todas aquellas cuestiones relacionadas con la asignatura que les resultan de interés, tanto desde el punto de vista organizativo como de los contenidos de la guía. Por otra parte, esa posibilidad, de alguna forma, pone al profesor sobre la pista de las cuestiones que despiertan mayor interés o genera más dificultades para hacer énfasis sobre las mismas.

La organización del aula virtual la divide en distintas secciones o carpetas en las que el alumno tiene acceso a distinta información. Entre la información disponible está la guía docente, el calendario de la asignatura, donde de manera detallada, una sección dedicada a los avisos, otra dedicada al temario, donde se ponen a disposición del alumno las presentaciones que resumen el contenido de las clases, prácticas y comentarios de textos, seminarios, calificaciones y enlaces de interés.

Las presentaciones en power point constituyen un importante apoyo a la docencia, que permiten al profesor y al alumno un mejor seguimiento de las clases agilizando el desarrollo de las mismas, por lo que todas las aulas disponen de ordenador y cañón para hacer uso de esa posibilidad. Normalmente, la información que se proyecta al estudiante está, a su vez, disponible en el aula virtual.

En el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje la tutoría asume un importante papel, pues al profesor no culmina su labor con la transmisión de los conocimientos que se integran en el programa. De ahí que para el estudio de la asignatura se propongan, entre otros medios, tutorías especializadas, individuales y colectivas. El alumno puede emplear este recurso en el horario previamente publicado en el momento en que lo necesite, si bien suelen pactarse una serie de tutorías, sobre todo colectivas, referidas a cada uno de los subgrupos que se encarga de las actividades académicas dirigidas para un mejor seguimiento de sus tareas. En general, las

tutorías constituyen un recurso infrautilizado por los alumnos, que suelen hacer un uso escaso de las mismas, no obstante, las actividades académicas dirigidas han estimulado al alumno, que suele llevar a cabo un mayor aprovechamiento de las mismas. En cualquier caso, sugerimos al alumno la asistencia a tutorías al menos una vez a lo largo del cuatrimestre, aunque sólo sea para intercambiar información y realizar un seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la posibilidad de uso del correo electrónico para resolver cuestiones de forma rápida y evitando los inconvenientes de tener que acudir al despacho del profesor también ha potenciado el uso de las tutorías. Por último, la sesión de clase presencial previa a la realización del examen suele reservarse para resolver todas aquellas cuestiones que los alumnos quieran plantear, lo que de alguna forma contribuye a realizar un repaso de la materia.

En general, entendemos que el aumento en el uso de las tutorías contribuye a mejorar el entorno de aprendizaje contribuyendo a las satisfacciones del estudiante y, por tanto, a la mejora en la calidad de la enseñanza universitaria.

## **5. Ventajas e inconvenientes del sistema**

Entre las ventajas de la aplicación de este sistema podemos resaltar, en primer término, el hecho de que la calificación del alumno comprende la valoración de las diferentes actividades realizadas, por tanto, abarca la trayectoria del alumno a lo largo del curso entero. No se ciñe a una única actividad, como la realización de una prueba o examen final, dándole así la oportunidad de obtener resultados progresivamente. Además, dicho sistema permite controlar el aprendizaje del estudiante de manera gradual y permite enfocar el aprendizaje del alumno al identificar sus puntos débiles y poner al profesor sobre la pista del perfil del estudiante con el que trabaja. Eso es también lo que permite al estudiante reaccionar y corregir si se ha adoptado un camino erróneo, oportunidad de la que carece cuando la evaluación se basa únicamente en una sola prueba o examen.

Respecto al profesorado, podemos destacar que la implantación del nuevo sistema ha obligado a la puesta al día en la realización de cursos y actividades formativas que, de otro modo, difícilmente se habrían llevado a cabo.

En general, este tipo de sistemas suele acarrear un mayor grado de satisfacción del alumno, que cuando se hace con la dinámica de trabajo suele mostrarse mucho más entusiasta y participativo que con el sistema tradicional. Además el conocimiento adquirido por esta vía suele ser más sólido que el puramente memorístico encaminado a superar una sola prueba puntual.

Entre las desventajas o inconvenientes más llamativos de este sistema está el hecho de que exige un sobreesfuerzo por parte del profesor, que ve aumentado el número de actividades que debe programar, proponer y evaluar a los alumnos, sin que, en la mayoría de los casos ello le suponga ningún tipo de reconocimiento.

Por otra parte, somos conscientes de que la implantación simultánea de sistemas de este tipo en todas las asignaturas de un mismo curso, como es nuestro caso, también sobrecarga al alumno, cuya queja constante es la falta de tiempo para el estudio ante el ingente número de actividades que debe realizar. No obstante, y sin negar esa sobrecarga a que se ven sometidos los estudiantes, la elaboración de las tareas propuestas es en sí misma una forma de ir asimilando la materia, aunque el alumno, a veces, no adopte esa perspectiva y trate de ejecutar mecánicamente las mismas obsesionado ante la idea de cumplir los plazos y entregar el mayor número de actividades posibles.

Para salvar alguno de los inconvenientes señalados convendría introducir este sistema en coordinación con el resto de las disciplinas, evitando así la sobrecarga de actividades simultáneas o la atención excesiva a una asignatura en detrimento de las demás del curso. Lo ideal sería que pudieran secuenciarse las tareas encargadas a los estudiantes a lo largo del curso

en cada una de las asignaturas, lo que implica no pocas dificultades, dado que se trataría de establecer un cronograma de actividades coordinado con todas las disciplinas que se imparten en un mismo curso. Naturalmente eso conlleva un nuevo esfuerzo para el docente, el de la coordinación interdisciplinar, que es, en nuestra opinión, la tarea más ardua y difícil para el profesor, que se encuentra con una tradición universitaria muy individualista, que empieza a romperse con el nuevo escenario abierto con la implantación de las experiencias pilotos de aplicación del crédito europeo.